



Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor - Censor Jurado de Cuentas

Protocolo 2014-001

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
LARRAÑETA ITURRIA
IGNACIO

Año 2014 N° 16/14/00281
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

A los Accionistas de la Sociedad **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA, S.A.** por encargo de la Junta General de Accionistas.

1. He auditado las Cuentas Anuales de la Sociedad "**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA, S. A.**", que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Los administradores manifiestan que no emiten informe de gestión, por cuanto formulan balance y estado de cambios en el Patrimonio neto abreviados. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.
2. En mi opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad "**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA, S.A.**" al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

